

URBANISMO

ESPAÑA:

EL PLAN DE ORDENACION URBANA DE LA PROVINCIA DE GUIPUZCOA

El día 18 de agosto tuvo lugar la inauguración oficial de la Exposición del Plan General de Ordenación Urbanística de la provincia de Guipúzcoa que ha sido instalada en el Museo de San Telmo, de San Sebastián, y que constituye un exponente de la excelente labor realizada por la Comisión Provincial de Ordenación Urbana de Guipúzcoa.

La Exposición, instalada con verdadero acierto, es muy interesante, figurando en ella planes de ordenación de 30 villas industriales de la provincia de Guipúzcoa y el Plan General de la capital, así como 23 maquetas y gran número de fotoplanos, gráficos y fotografías.

El acto inaugural revistió gran solemnidad, asistiendo al mismo los Ministros de la Gobernación, D. Blas Pérez González; de Educación Nacional, Sr. Ruiz Jiménez; Ministro Secretario General del Movimiento, D. Raimundo Fernández Cuesta; el Director General de Arquitectura, Sr. Prieto Moreno; el Jefe Nacional de Urbanismo, D. Pedro Bidagor; el Subsecretario de Educación Nacional, Sr. Royo-Vilanova; el Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, D. José Solís; el General Gobernador Militar, D. Antonio García Navarro; el Presidente y Vicepresidente de la Diputación, Sres. Eloorriaga y Sagardía, respectivamente; el Alcalde de la capital, Sr. Saldaña, y Alcaldes de distintos pueblos de la provincia; el Secretario de la Comisión de Urbanismo de Madrid, Sr. Guerrero Ruiz; el Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de Ordenación Urbanística de Guipúzcoa, D. Félix Llanos; el Sr. Conde de Peñaflores, y otras personalidades.

Los Ministros examinaron detenidamente los distintos planos que figuran en la Exposición, escuchando las explicaciones que sobre los mismos dieron el Alcalde de la capital y el Arquitecto D. Félix Llanos, que ha llevado el peso de la organización de esta Exposición.

Pasaron luego a la antigua iglesia de San Telmo, donde se ha co-

locado la maqueta de Guipúzcoa, y el Sr. Llanos, con gran competencia, hizo una detallada exposición de las partes de que consta, en sus aspectos técnicos, de previsiones industriales, desarrollo de las comunicaciones y otros de carácter social, así como de los estudios que se han hecho de las peculiaridades locales que presenta el problema.

Al exponerse en gráficos precisos y sugestivos los problemas de las zonas mal comunicadas con el puerto, como Vergara, Mondragón, Eibar; de aquellas como Legazpia, Oñate, Azcoitia y Cestona, que precisan, con un fin artístico, la separación clara y rotunda de lo industrial respecto a lo monumental; de otra como Azpeitia, de carácter espiritual, precisadas de una protección; de las de Tolosa, Beasain y Villafranca, que necesitan soluciones de tráfico que afectan directamente a las comunicaciones nacionales; de las sobresaturadas, como Eibar, Elgóibar y Placencia; de las que admiten nuevos poblados fabriles, como Villabona y Andoain; de los puertos pesqueros y comerciales, como Zumaya, Deva, Motrico, Rentería, Pasajes y Lezo, Guetaria y Orío, con su porvenir diverso; de San Sebastián, con sus complejas cuestiones, se aportan soluciones concretas para cada punto, pero dentro de un plan armonioso, donde las Corporaciones locales y el Estado posean unos objetivos comunes, con una base técnica permanente de actuación futura, en etapas de diez a cinco años, dentro de los cincuenta del plazo total, para disponer realizaciones inmediatas.

El Sr. Ministro de la Gobernación y los demás Ministros y personalidades que asistieron al acto inaugural de la Exposición, quedaron altamente satisfechos de su visita y elogiaron el admirable trabajo realizado por la Comisión Provincial del Plan de Ordenación Urbana de Guipúzcoa, felicitando al Jefe Nacional de Urbanismo D. Pedro Bidagor y al Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de Guipúzcoa, Arquitecto D. Félix Llanos.

LA ORDENACION URBANA DE ALMERIA

El Ayuntamiento de Almería se propone llevar a cabo el proyecto de ordenación urbana de aquella ciudad, cuya ejecución supone una completa transformación de las condiciones urbanísticas actuales de la capital andaluza. El proyecto comprende la apertura de nuevas calles, construcción de escuelas, centros sanitarios y nuevos equipos quirúrgicos, estación de autobuses, construcción del nuevo

Aeropuerto, ampliación de la Ciudad Jardín con 210 viviendas chalets y otro bloque de 80 viviendas para funcionarios y dos para Maestros. Finalmente, abarca el proyecto la expropiación de los solares con que la Dirección General de Regiones Devastadas construirá 1.000 viviendas protegidas para productores.

En la segunda etapa del proyecto se comprende la construcción de un hotel balneario y la unión de la parte alta de la ciudad con el centro de la misma, mediante una amplia vía diagonal que enlazará además con el Sector Este. Al propio tiempo será construido otro Grupo escolar de dos secciones, dos grupos de casas para Maestros y otro grupo de 36 viviendas.

La obra comprendida por el Ayuntamiento de Almería reviste una gran importancia y ha de significar la transformación de aquella ciudad que, merced a una meritoria labor de saneamiento municipal, ha podido acometer esta empresa sin elevar sensiblemente la imposición municipal.

LA EXPOSICION BIENAL DE ARTE HISPANO AMERICANO Y EL URBANISMO

El Comisariado de la Exposición Bienal Hispano Americana, deseando dar el debido relieve a la aportación arquitectónica y urbanística española de este Certamen, ha establecido en su programa las correspondientes secciones de Arquitectura y Urbanismo, con sus correspondientes premios:

Sección I.—Arquitectura general

1.º Se encuadran en esta Sección los planos, dibujos, maquetas y fotografías de obras realizadas o de proyecto—de todos aquellos arquitectos que hayan sido especialmente invitados al Certamen o preseleccionados en las Exposiciones regionales—de edificios que no sean de carácter religioso.

2.º Cada autor no podrá figurar con más de tres proyectos, estimándose conveniente que cada proyecto tenga el menor número de documentos gráficos posibles para su comprensión y que aquéllos deben hacer resaltar especialmente las condiciones artísticas del edificio en cuestión.

Sección II.—Urbanística

1.º Se encuadrarán en la misma los planos, dibujos, maquetas y fotografías de obras realizadas o de proyecto—de aquellos autores

que hayan sido invitados al Certamen o hayan sido preseleccionados en las Exposiciones regionales—referentes a temas de urbanismo en general y comprendiendo desde la ordenación de grandes conjuntos urbanos hasta la «puesta en valor» de edificios o monumentos, como asimismo los trazados y ordenación y decoración de jardines.

2.º Cada autor no podrá figurar más que con un proyecto, si es de orden general, o con dos, si se trata de obras menores, estimándose conveniente que cada tema tenga el mínimo número posible de documentos gráficos que faciliten su comprensión y que atiendan especialmente a valorar las condiciones estéticas del tema en cuestión.

Sección III.—Trabajos en equipo

1.º Se encuadrarán en la misma los bocetos, maquetas, dibujos, planos y fotografías que se refieran a conjunto, partes o elementos de proyectos o realizaciones de templos parroquiales en colaboración por varios artistas pertenecientes a las diversas ramas de arquitectura, pintura y bellos oficios.

2.º Cada autor no podrá figurar más que en un solo grupo de artistas y, a lo sumo, con dos obras, estimándose conveniente en esta sección la aportación de documentos con tamaño suficiente para poder apreciar con la necesaria precisión las calidades de la realización a tamaño natural.

Sección IV.—Proyecto de basílica-catedral

1.º Se encuadrarán en la misma los planos, dibujos, maquetas y fotografías de proyectos para el concurso que se establece para una basílica catedral, a emplazar libremente en Madrid y bajo la advocación de San Isidro Labrador.

2.º El proyecto podrá venir firmado como máximo por cinco artistas y necesariamente como mínimo por un Arquitecto. Se estima conveniente la aportación del mínimo número de documentos gráficos que permitan la comprensión del proyecto y que aquéllos tiendan a hacer resaltar especialmente las condiciones estéticas y las soluciones propuestas a los ingentes problemas espirituales y funcionales que una gran catedral en nuestros días, y para la cabida de 20.000 almas a 25.000, puede presentar.

Sección V.—Palacio de Exposiciones y Congresos

1.º Se encuadrarán en esta sección los planos, dibujos, maquetas y fotografías de proyectos para un concurso de gran palacio de Exposiciones y Congresos, a emplazar libremente en Madrid y para albergar las grandes Exposiciones nacionales e internacionales de arte especialmente, aunque con posibilidad de alojar asimismo las de uti-

llaje y técnica modernos, y asimismo las concentraciones y los servicios de los Congresos de asistencia numerosa.

2.º El proyecto podrá venir firmado como máximo por cinco Arquitectos. Se estima conveniente la aportación del mínimo número de documentos gráficos para hacer posible la comprensión del proyecto y que aquéllos tiendan sobre todo a hacer resaltar las condiciones estéticas y las soluciones propuestas a los importantes problemas de todo orden, y en particular a las posibilidades de elasticidad de los locales necesarios a un programa de este orden.

EXPOSICION DE CONSTRUCCIONES URBANAS PARA AFRICA

En la Dirección General de Marruecos y Colonias se inauguró a fines de junio la Exposición de proyectos de construcciones urbanas en el Africa occidental española, realizados por el Arquitecto don Diego Méndez.

Asistieron al acto los Directores generales de Marruecos y Colonias; de Prensa, de Arquitectura, de Obras Hidráulicas y del Patrimonio Forestal del Estado.

Contiene la Exposición maquetas, dibujos y planos de varias obras próximas a ser realizadas en aquellos territorios.

EXTRANJERO:

INGLATERRA

La continua y creciente expansión de las ciudades modernas produce como reflejo una congestión progresiva de las zonas centrales, debido, en gran parte, a la disposición tradicional radio-concéntrica de las vías arteriales. Esto, unido al incremento de la tracción rodada, obliga a tomar medidas que mitiguen, si no resuelvan de una manera total y definitiva, este difícil y agudo problema de la aglomeración y embotellamiento del tráfico en las zonas interiores, generalmente de uso comercial intensivo.

Uno de los sistemas empleados con más éxito es el de la desviación y encauzamiento del tráfico que se dirige al centro por medio de una serie de vías en forma anular que rodea la zona comercial. El desplazamiento de esta parte congestionada de las líneas de tranvías y circulación lenta de carros ha resultado insuficiente en la ma-

yoría de los casos, y hace necesario acometer otras medidas más radicales que solucionen el problema en su raíz. El ejemplo representado en la figura 1, que publica el *Journal of the Town Planning Institute*, es el de una ciudad inglesa en la cual se ha proyectado la aplicación de dicho sistema de circulación interior anular. Al estudiar este trazado se ha tenido en cuenta la fácil conexión de las dos esta-

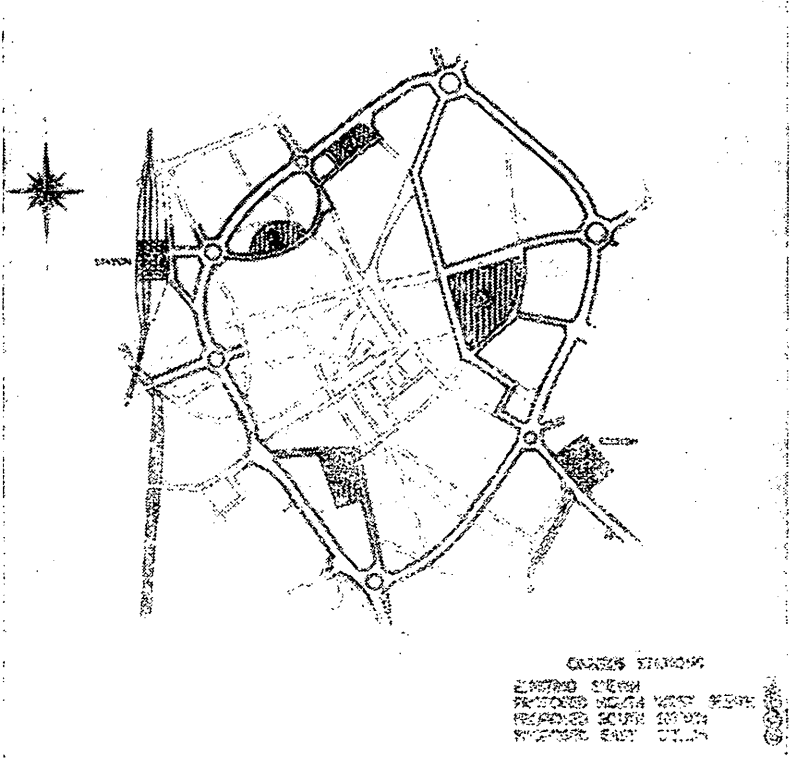


Fig. 1.

ciones terminales ferroviarias existentes y al mismo tiempo el emplazamiento de nuevas estaciones de autobuses en cada sector correspondiente. En la figura 2 se detalla la disposición en planta de la más importante de estas estaciones, en la cual se han resuelto, sin interferencias de ninguna clase, las circulaciones de entrada y salida de numerosas líneas de autobuses, estableciéndose en locales periféricos dependencias comerciales, oficinas, salas de espera y un cine.

Es interesante también facilitar toda clase de circulación en los

alrededores de las estaciones de autobuses proyectadas, tanto de los pasajeros que se dirigen a ellas como de los que salen; con este objeto se han trazado nuevas vías secundarias que, rodeando el edificio de la estación, lo enlazan más o menos directamente con el sistema anular de circulación rápida.

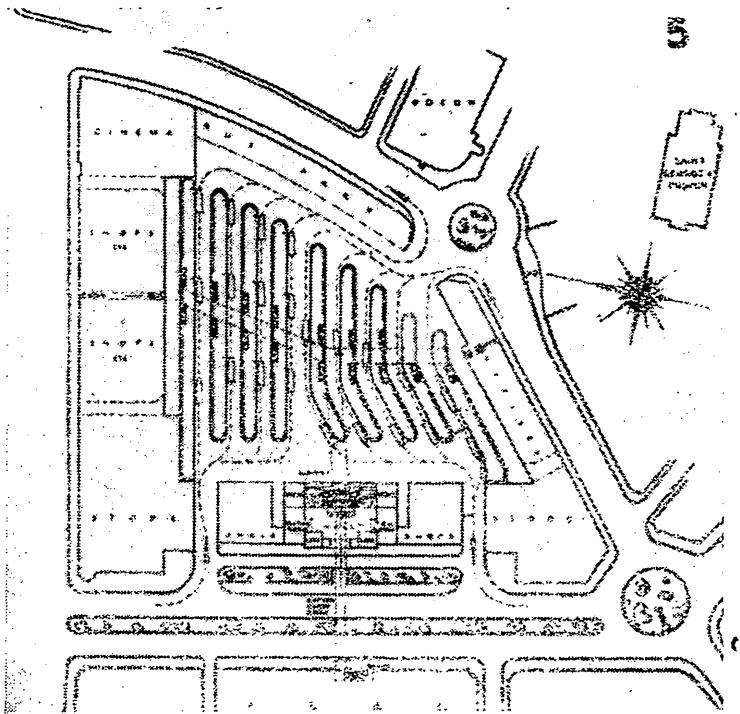


Fig. 2.

* * *

La importancia de los planes de reconstrucción y creación de nuevas ciudades en todo el Reino Unido ha obligado a investigar las repercusiones que dicho plan tendrá en el campo de la sociología y economía nacionales, llegándose a algunas conclusiones que creemos de interés analizar.

Es, al parecer, indudable que la gravedad de los problemas sociales en las grandes poblaciones se inicia cuando éstas pasan de un vo-

lumen aproximado de 250.000 almas, y la importancia de los mismos sigue creciendo progresivamente conforme aumenta la cifra total de habitantes. Por otra parte, existen razones, fundamental-

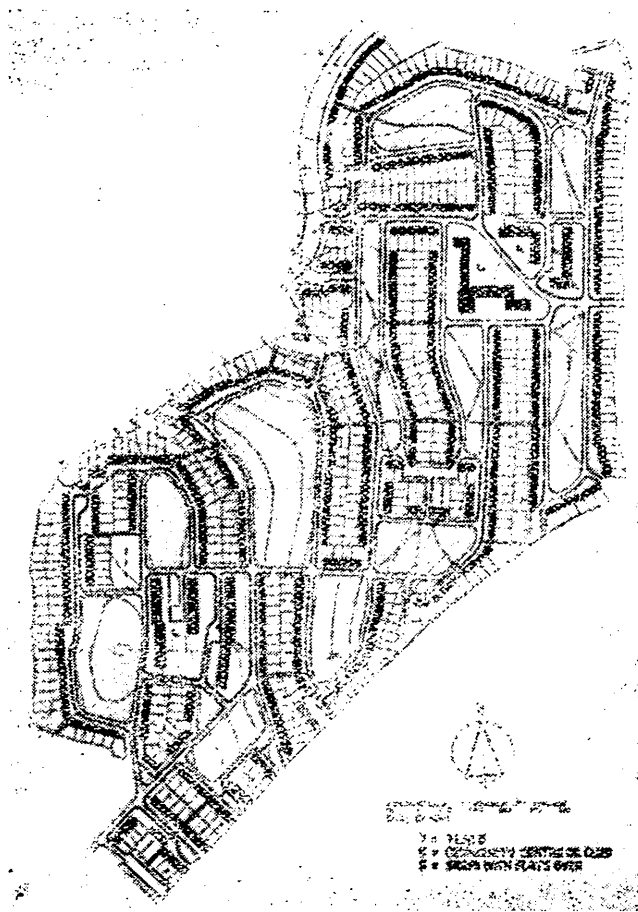


Fig. 1.

mente de origen económico, que hacen imprescindibles estas aglomeraciones urbanas, siendo, por tanto, necesario intentar resolver este conflicto entre las exigencias sociológicas y económicas de manera satisfactoria.

Dos tendencias han sido las que hasta ahora se han seguido con este objeto. Una, la reorganización de las poblaciones actuales, apro-

vechando en gran parte la necesidad de su reconstrucción; y otra, la formación de nuevos centros industriales fuera de las zonas actualmente aglomeradas. En el primer caso, aunque se intente descongestionar el centro de la población, mantendrá éste un alto grado de concentración comercial y administrativa, y en los casos en que se acentúe excesivamente la dispersión de estas funciones se corre el riesgo de provocar dificultades de orden económico al romper la co-

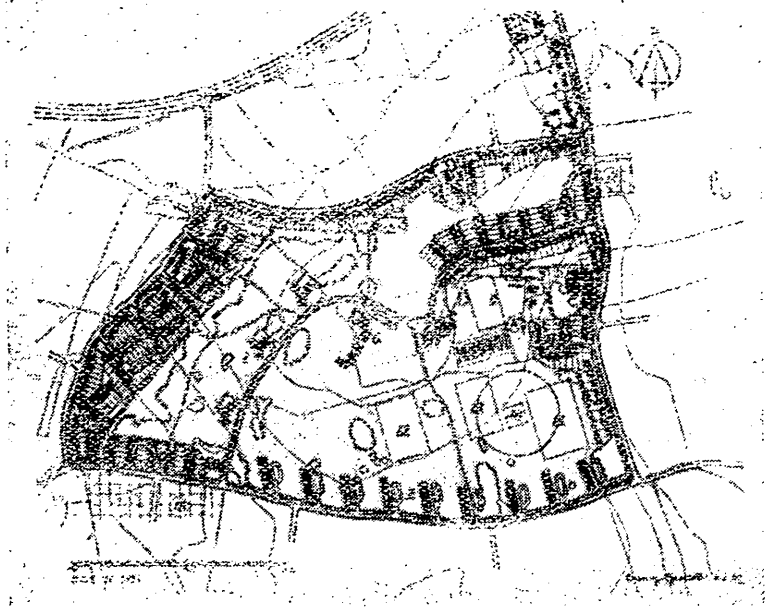


Fig. 2.

nexión necesaria y el enlace fácil e inmediato característico de esta clase de negocios. Por tanto, este proceso de descongestión, siempre tendrá un límite real que no deberá sobrepasarse. Dentro de los problemas que plantean las grandes poblaciones, existe además de este proceso de descongestión interior, el de reorganización de las zonas urbanas periféricas, en el que se ha seguido el sistema orgánico de formación de unidades o barrios, en cierto modo independientes, rodeados de zonas verdes. En algunos casos esto ha sido posible adoptándose el tipo de núcleos de unos 10.000 habitantes, con dos unidades escolares primarias, y en otros han quedado los barrios en-

quistados unos en otros sin una delimitación clara, debido al crecimiento rápido y edificación total de la superficie correspondiente.

Respecto a la cuestión de si la escuela es el factor más importante en la formación del núcleo vecinal, puede decirse que, sin duda, hay otros, como el taller donde se trabaja, que es tan decisivo o más

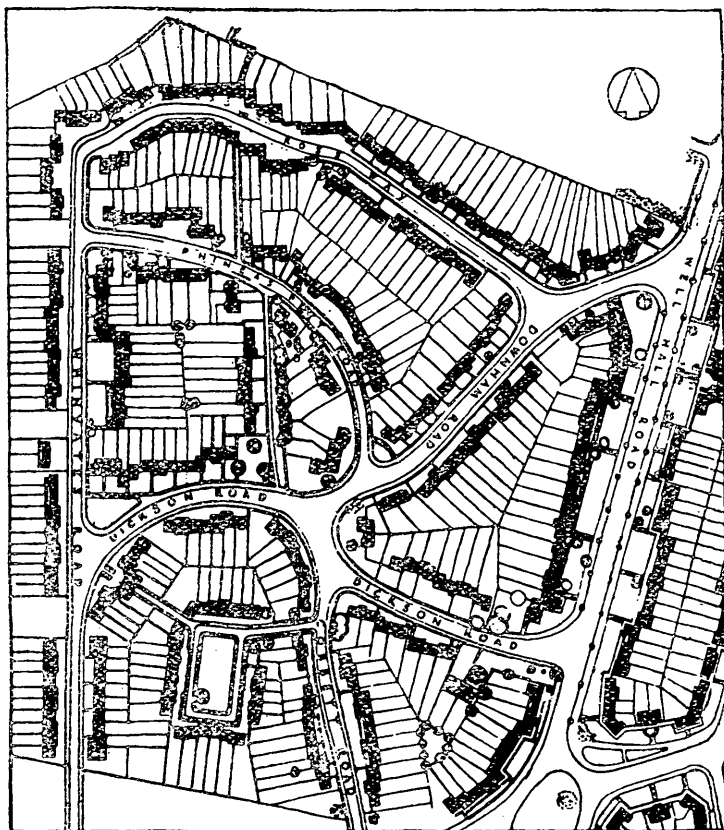


Fig. 3.

que aquél. En el caso en que esta función de trabajo se realice en industrias de tipo pesado e incómodo, se establecen en zonas separadas de la vivienda, pero cuando tienen carácter diferente y se pueden situar entre las viviendas, su emplazamiento debe tenerse en cuenta y estudiarse con el mismo cuidado que si se tratase de una escuela, centro comercial o iglesia, pues su acertada situación es decisiva para el buen funcionamiento del barrio.

En general, esta norma de ordenación urbana por núcleos autónomos se puede emplear y se ha venido utilizando tanto en los casos de reorganización y reconstrucción de ciudades como en los de formación de nuevas poblaciones industriales, solución a la que en

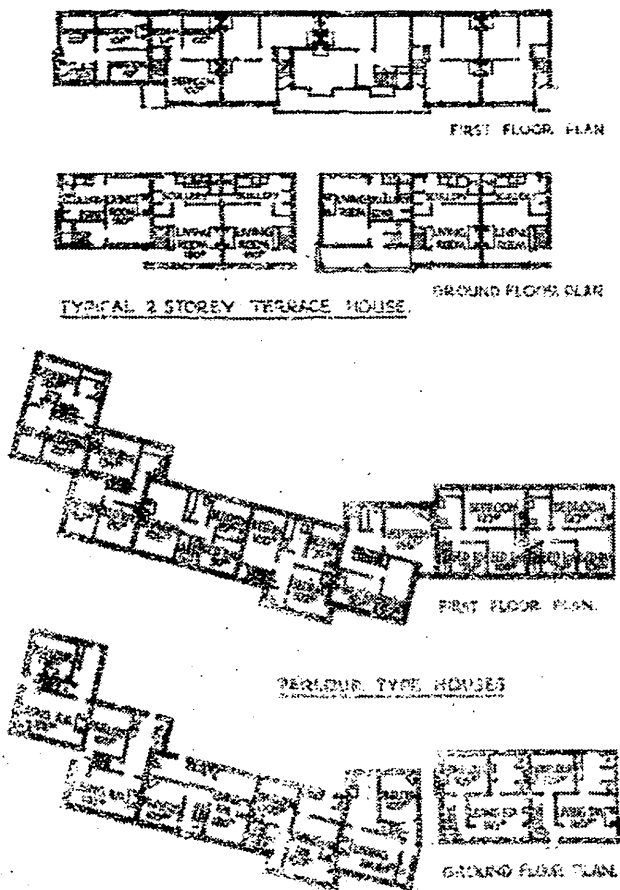


Fig. 4.

segundo término hemos aludido al principio. Refiriéndonos a este segundo aspecto del problema surgen varias observaciones interesantes que vamos a considerar.

Según el tipo de la industria establecida, se distinguen diferentes formas de vida comunal. Si es una sola empresa fabril muy importan-

te la que constituye la base laboral del núcleo, es indudable, y así se ha confirmado en la práctica, que el espíritu de cooperación y sociabilidad de los residentes es mucho mayor, al sentirse ligados en una empresa común, que si fuesen varias las industrias subsistentes y más si éstas son de características dispares, en cuyo caso surge inmediatamente un sentimiento de competencia y separación entre sus habitantes. Igualmente es importante, por la influencia que pueda tener en la forma de vida urbana, la clase de empleados que trabajen en la empresa, si ésta utiliza exclusivamente mano de obra masculina; quedando inactivas las mujeres, la vida familiar se desarrollará con más normalidad, aunque con un nivel económico inferior que si se emplease en el trabajo los dos miembros fundamentales de la familia, lo cual redundaría en perjuicio de la educación infantil, que se efectuaría en forma colectiva por medio de guarderías.

Es también interesante, desde el punto de vista social, la edad inicial de aprendizaje en las distintas industrias, por estar directamente relacionado con la ordenación general del sistema de enseñanza escolar y laboral. Es evidente que según sea dicha edad más o menos temprana, habrá que reducir o ampliar el cupo de escuelas primarias y de aprendizaje y modificar el tipo o características de las mismas, con las consiguientes variaciones en su distribución y emplazamiento.

Análogos problemas se plantean al estudiarse los sistemas de espacios verdes o de esparcimiento. Los juegos infantiles, campos de deportes y jardines familiares han de establecerse ajustándose al horario y régimen de trabajo de los habitantes del nuevo núcleo si no se quiere incurrir en graves equivocaciones, que se traducirán en incomodidades y molestias para los residentes. A este respecto, publicamos en la figura 1 un ejemplo de un núcleo vecinal recientemente proyectado en Dudley, en el cual se han trazado, con gran amplitud de criterio, los diferentes espacios dedicados tanto al descanso (jardines familiares y comunales) como a la diversión (señalado con la letra C en el croquis). Este trazado ha sido mejorado en algunos aspectos por el representado en la figura 2, en el cual se ha evitado el cruce de calles a la población infantil y juvenil que se dirigen a la zona deportiva y escolar, la cual se ha centralizado formando un conjunto de gran capacidad y atractivo.

Otra de las características más destacadas de las zonas residenciales inglesas son sus calles de trazado irregular y muy variado. En general, este criterio no es caprichoso, sino consecuencia de un estudio concienzudo del terreno y de una consecuente adaptación al

de las construcciones proyectadas, consiguiéndose dos cosas igualmente importantes: primero, una gran economía en la ejecución de las calles, pues se suprimen casi en absoluto los movimientos de tierra; y, en segundo lugar, se da un carácter personal y variable a cada grupo de viviendas, tratando de dar un aspecto más humano al ambiente urbano, distinto en absoluto al monótono y deprimente que tenían las famosas «by law» de los primeros núcleos industriales.

Un ejemplo típico de estos trazados pintorescos es el de «Well Hall Estate» construido el año 1915 (figs. 3 y 4), y que, a pesar de la época en que se realizó, mantiene intacto su aspecto atractivo y puede considerarse como un modelo en su género.

* * *

Es objeto de actual preocupación en los medios especializados de la Gran Bretaña la relación entre la política y los planes de ordenación. Según el conocido Arquitecto G. Pepler, todo plan de ordenación urbana o rural ha de tener una determinada política, dando a esta palabra el sentido de norma general de orientación coordinadora, que sea como el fin superior que se persigue con el mencionado plan. Este criterio o política ordenadora puede tener un campo de acción o punto de vista nacional, local o puramente personal. Indudablemente, subsistiendo estos tres planos, el superior deberá, en términos generales, prevalecer sobre el inferior, o, dicho en otras palabras, el todo importa más que las partes. Asimismo, continúa el mencionado comentarista, distinguimos varias finalidades dentro de un plan: pueden ser sociales, económicas o visuales, y se plantean unas veces por separado y otras simultáneamente. En este caso, las normas de ordenación o políticas, como se han llamado en un principio, se traducirán en determinadas maneras de utilizar el suelo en relación con su forma, dimensiones y cualidad. El estudio y análisis de estas particularidades es el campo de acción peculiar del Arquitecto urbanista, y ha de establecerse una debida valoración de estas cuestiones decisivas para la estructuración del plan y su política ordenadora si se quiere que esta labor alcance un mínimo de realidad y eficacia. Por desgracia, no se tiene en cuenta este hecho indudable, que el suelo es la última y definitiva plataforma para todas las actividades humanas.

Entre las advertencias que el urbanista deberá hacer a los demás estructuradores del plan es que no sólo han de tenerse en cuenta las

características del suelo para decidir su conveniente utilización, sino que ha de considerarse que esto no será posible si no se consigue, además, que lo realizado tenga un aspecto agradable. Uno de los problemas más complicados que se plantean en los planes de ordenación social y urbana modernos es el llamado «full employment» o empleo total, directamente relacionado con una planificación industrial adecuada y una política demográfica y migratoria. A este respecto se ha iniciado ya en Inglaterra, según nos manifiesta G. Pepler, una intervención del Board of Trade, que debe autorizar toda industria nueva de más de 5.000 pies cuadrados de extensión, siguiendo normas generales de ordenación industrial, orientadas a una progresiva exportación de mercancías.

Este punto de vista ha de coordinarse lógicamente con los sustentados por otros organismos oficiales, principalmente el nuevo Ministerio de Gobierno Local y Planeamiento, que tiene sus ideas propias, espacialmente sobre la necesidad de una descentralización industrial, coincidiendo en esto con las normas estratégicas facilitadas por los departamentos del Ejército y Aviación.

Si se continúan analizando los problemas agrícolas y de explotación minera desde un punto de vista de ordenación político-económica nacional y su repercusión en los planes de ordenación regional y urbana, se observa la importancia decisiva que tiene una conexión eficaz entre los directores de la política nacional y los realizadores técnicos de sus ideas en los distintos escalones ministeriales, comarcales y locales.

L. P. M.

ESTADOS UNIDOS

La construcción de viviendas en Norteamérica sigue a un ritmo intenso, si bien se calcula que al final del año en curso se reducirá en un 30 por 100 la cifra total correspondiente a la edificación de toda clase de edificios si se compara con el año pasado de 1950, que alcanzó un volumen de 27.000 millones de dólares. Se estima que el número de viviendas que se construirán en este año serán unas 700.000 contra más de un millón que corresponden al año pasado.

No obstante, el número de viviendas iniciadas en los meses de enero y febrero es superior al de los mismos meses en el año pasado, siendo 87.000 el correspondiente a enero de 1951 y 78.000 el del año 1950. El declive de la construcción se prevé para la segunda mi-

tad del año actual, época en que entrarán en pleno vigor las normas especiales del plan de defensa y rearme.

Entre los tipos de vivienda construidos preferentemente en las capitales americanas son los bloques de diez a veinte pisos de altura, como el que representa la figura 1, los que reúnen mejores condiciones desde el punto de vista económico, pues permite un aprovechamiento del suelo bastante elevado y urbanístico, pues la ordenación

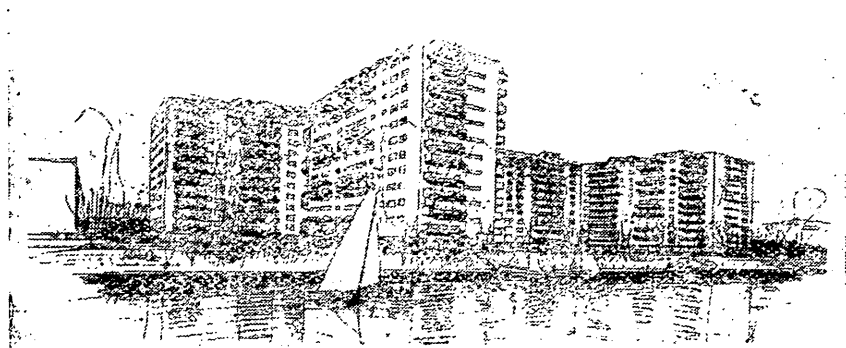


Fig. 1.

de estos bloques adopta formas abiertas con buena ventilación y soleamiento. El edificio mencionado anteriormente está magníficamente emplazado en las inmediaciones del Instituto Técnico de Massachusetts, a lo largo de un agradable paseo que sigue las orillas del río. La construcción adoptada es de doble crugia con amplio corredor de acceso a las viviendas, que disponen cada una de dos dormitorios, cuarto de estar y servicio.

* * *

En la ciudad de San Luis se estudia en la actualidad un importante plan de sustitución de viviendas insalubres por otras modernas. La realización se efectuará por medio de una empresa privada, que aportará 50 millones de dólares para la construcción de varios bloques de altura, ocupando el espacio correspondiente a cinco manzanas, con un total de 1.200 viviendas. Según se indica en la figura número 2, estos bloques estarán rodeados de arbolado y jardines, con el objeto de rodear a los futuros habitantes de un ambiente sano y agradable.

El proyecto será realizado en distintas etapas, facilitándose así una financiación escalonada, en la cual intervendrá en forma de prés-

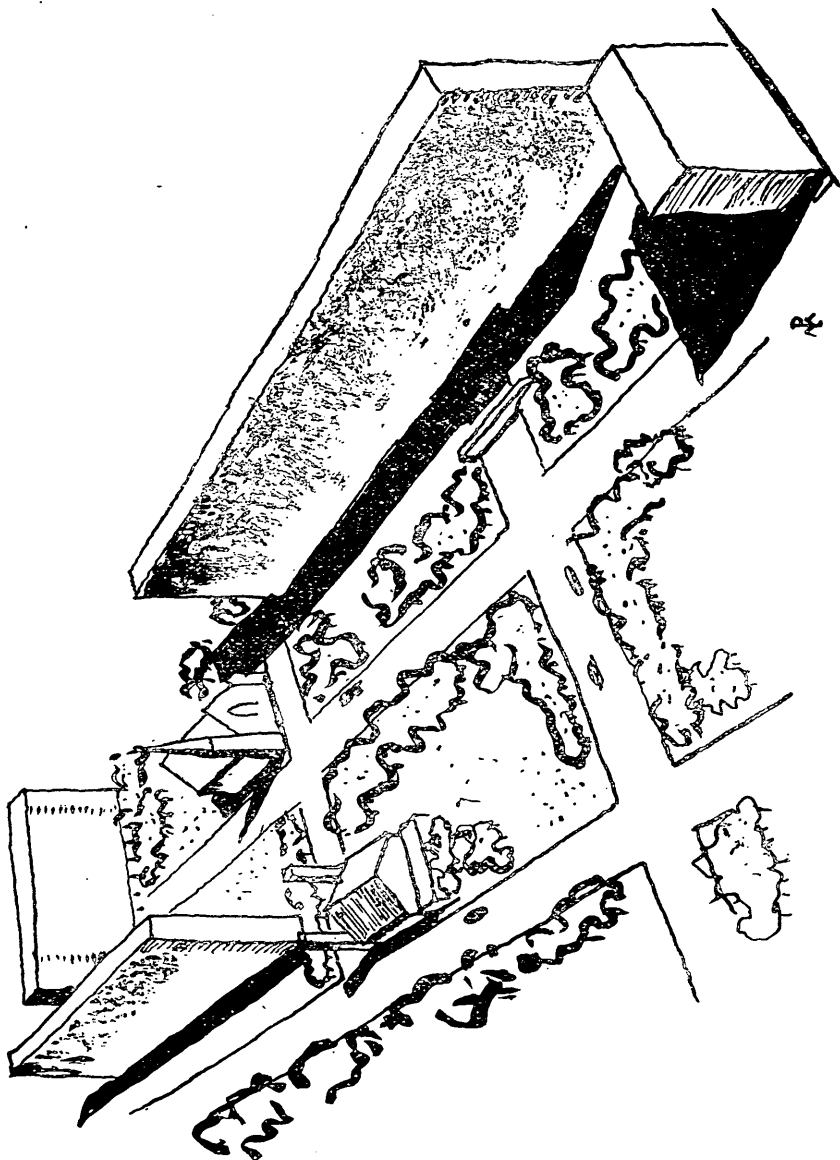


Fig. 2.

tamos la F. H. A., organismo oficial destinado a la ayuda económica en esta clase de proyectos.